

## **DECRETO N° 21/2025**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de Marzo de 2025

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa Adquirir Ropa de Trabajo y Borcegos para ser destinado al Personal Municipal; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere Adquirir Ropa de Trabajo y Borcegos que se detallan en planillas de cotización.-

Que para esta ocasión se establece la suma de Pesos Tres Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil con 00/100, (\$ 3.542.000,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 03/2025.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES**, en uso de sus atribuciones:

### **DECRETA.**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas al Concurso de Precios N° 03/2025, para Adquirir Ropa de Trabajo y Borcegos para ser destinados al personal Municipal.-

**ARTICULO 2º)** FIJESE el día 21 de Marzo de 2025 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.-

**ARTICULO 3º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.-

**ARTICULO 4º)**- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



Silveira de Avila Edgardo  
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torre  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES